

EXP-UNC: 0005827/2018

Córdoba, 20 MAR 2018

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Posgrado, donde solicita la contratación de la Dra. Alejandra Soledad González, DNI: 26.177.548, para dictar el seminario "Problemas de las Artes en la Historia II: enfoque histográfico" en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alejandra Soledad González es actualmente docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 23-26177548-4.

Que por RD N° 19/18 ha sido designada para el dictado de dicho seminario.

Que existe un informe sobre Justificación de la necesidad de contratación y un informe sobre la factibilidad presupuestaria del área económica.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados a la Dra. Alejandra Soledad González, DNI: 26.177.548, por el dictado del seminario "Problemas de las Artes en la Historia II: enfoque histográfico" realizado del 5 al 10 de marzo de 2018 con una carga horaria de 40 horas semanales y por un monto total de pesos diez mil (\$10.000).

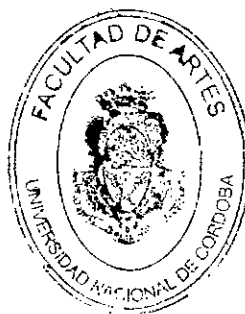
ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la carrera del Doctorado en Artes.


ARTÍCULO 3°: Protocolizar; incluir en el Digesto de la U.N.C. Cumplido volver al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°
do

0138

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba